



## LISTADO DE PUBLICACIÓN

La Subsecretaria General en funciones de Secretaria General por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con los diversos 36, fracción XX, 39, fracciones III y IX, y 53, del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, el presente listado de publicación, relativo a la **sesión pública de Pleno presencial** a celebrarse en la Sala destinada para ello, el día 16 de febrero del año en curso a las 12:00 horas; en la cual se resolverán los siguientes medios de impugnación:

No.	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) responsable (s)	Acto o resolución impugnada
1)	TEECH/JDC/046/2022	Elmer de Jesús Vázquez Gallardo, en su calidad de segundo regidor propietario del Ayuntamiento de Suchiate, Chiapas	Presidenta, Secretario Municipal, y cabildo, todos del referido Ayuntamiento	Violación a su derecho político electoral de votar y ser votado en la modalidad de ejercicio y desempeño del cargo, en cuanto al impedimento de reincorporarse a sus labores en el citado Ayuntamiento.
2)	TEECH/JDC/057/2022	José López López, en su carácter de entonces Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Juan Cancuc, Chiapas	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución emitida en el Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/VPRG/MLS/003/2022, mediante la cual se determinó su responsabilidad administrativa por la comisión de violencia política en razón de género.
3)	TEECH/JDC/069/2022	Luis Armando Melgar Bravo, por su propio derecho	Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Acuerdo de medidas cautelares dictada en el expediente IEPC/PO/CAMCAUTELAR/EGG/005/2022 con motivo del Procedimiento Ordinario Sancionador IEPC/PO/Q/EGG/049/2022, por el que se determinó el retiro de publicidad.
4)	TEECH/JDC/070/2022		Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	Resolución emitida en el Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/Q/GMJ-VPRG/024/2022, en la que se determinó la responsabilidad administrativa de la parte actora, por actos constituidos de Violencia Política en Razón de Género.



No.	Expediente	Parte actora	Autoridad (es) responsable (s)	Acto o resolución impugnada
5)	TEECH/JDC/071/2022	[REDACTED]	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Resolución emitida dentro del Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/Q/MFDN-VPRG/027/2022, en la que se determinó la responsabilidad administrativa de la parte actora, por actos constituidos de Violencia Política en Razón de Género.
6)	TEECH/JDC/072/2022	[REDACTED]	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	Resolución recaída en el procedimiento ordinario sancionador con número de expediente IEPC/PO/DEOFICIO/045/2022, en el que se determinó la responsabilidad administrativa ante la comisión de una infracción electoral, de la parte actora.

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web <https://teechiapas.gob.mx/>

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

15 DE FEBRERO DE 2023

@teechiapas



#SesionTEECH



**ADRIANA SARAHI JIMÉNEZ LÓPEZ**  
SUBSECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE  
SECRETARIA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY  
(RÚBRICA)